



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Subsecretaría

CRUCES

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio, con su escrito de 20 de enero próximo pasado, promovida por el segundo teniente de Artillería (E. R.) D. Mariano Navascués Munárriz, en súplica de que le sea permutada una cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo que obtuvo según real orden de 21 de noviembre de 1911 (D. O. núm. 260), por otra de primera clase de la misma Orden y distintivo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado, por estar comprendido el recurrente en el art. 30 del reglamento de la Orden, aprobado por real orden de 30 de diciembre de 1889 (C. L. núm. 660).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo del General de la primera brigada de Cazadores, D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, al comandante de Infantería D. Armando Mantilla de los Ríos y Hostos, que actualmente se halla destinado en el regimiento de Saboya núm. 6.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de Melilla é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo del General de la quinta división,

D. José Chacón y Sánchez Torres, al comandante de Estado Mayor D. Rafael González y Rodrigo, que ha quedado en situación de excedente en esa región en virtud de real orden de 12 del corriente mes (D. O. núm. 34).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar en el cargo de ayudante de órdenes del General de división D. José Barraquer y Roviralta, Fiscal de ese Consejo Supremo, al comandante de Infantería D. Julio López Marzo, ascendido á su actual empleo por real orden de 3 del corriente mes (D. O. núm. 27).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

Estado Mayor Central del Ejército

ESCUELAS PRACTICAS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar los trabajos realizados por las compañías de zapadores del 5.º regimiento mixto de Ingenieros en la Escuela práctica del año 1911.

Es asimismo la voluntad de S. M. se manifieste á V. E. el agrado con que ha visto el acierto demostrado en el desarrollo de dichos trabajos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Primeros tenientes

- D. Joaquín Pérez y Salas, del sexto regimiento montado, al tercer regimiento de montaña.
- » Francisco Judell y Peón, del tercer regimiento de montaña, á la Comandancia del Ferrol.
 - » José Martínez y Valero, de la Comandancia de Cartagena, al 11.º regimiento montado.
 - » Salvador Iglesias y Domínguez, del tercer regimiento de montaña, al octavo regimiento montado.
 - » Enrique Montesinos y Checa, del octavo regimiento montado, al tercer regimiento de montaña.

Segundos tenientes (E. R.)

- D. Florentino Rincón y Carracedo, del regimiento mixto de Melilla, al sexto regimiento montado.
- » Julio Maeso y Vélez, de la Comandancia de Melilla, al regimiento mixto de dicha plaza.

Madrid 13 de febrero de 1912.

LUQUE.

REVISTAS DE ARMAMENTO

Excmo. Sr.: Como resultado de la última revista anual de armamento pasada á los cuerpos y dependencias de esa región, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se manifieste á V. E., para su satisfacción, el buen estado en que se encuentra el armamento que las expresadas fuerzas tienen en su poder, debiendo cambiarse las armas que han resultado inútiles por otras en estado de servicio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de febrero de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Como resultado de la última revista anual de armamento pasada á diversos cuerpos y dependencias de esa región, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se manifieste á V. E., para su satisfacción, que el armamento que las indicadas fuerzas tienen en su poder se halla en buen estado de conservación y servicio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Intendencia General Militar**TRANSPORTES**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se efectúen con urgencia los transportes del material que á continuación se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Gobernador militar de Ceuta.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones é Interventor general de Guerra.

Transportes que se indican

Establecimiento remitente	Número y clase de efectos	Establecimiento receptor
Archivo facultativo y Museo de Art.ª...	Una tapa y caja de la caja de cambios de velocidad del camión automóvil núm. 12.....	Parque de la Com.ª de Art.ª de Ceuta.
Pirotecnia militar de Sevilla.....	500 detonadores para granadas rompedoras de 75 centímetros.....	

Madrid 13 de febrero de 1912.

LUQUE

Sección de Justicia y Asuntos generales**PENSIONES**

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien confirmar, en definitiva, la pensión diaria de cincuenta céntimos de peseta que por real orden de 16 de diciembre del año 1910 (D. O. núm. 278) se concedió, con carácter provisional, á las esposas de individuos reservistas que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Florentina Blanco Rodríguez y termina con Rosa Zamorano García, como comprendidas en el real decreto de 22 de julio de 1909 (C. L. núm. 144).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Nombres de las pensionistas	Caja de recluta en que se les consignó el pago
Florentina Blanco Rodríguez.....	Bilbao, 86.
Sotera Sáez Hernández.....	Idem.
Cecilia Ponti Pérez.....	Vitoria, 84.
Paula Camino Morales.....	Alcázar de San Juan, 11.
Petra Echevarría Olano.....	Durango, 87.
María Garroña Zabala.....	Idem.
Agustina Sanz.....	Burgos, 82.
Aurelia Govantes García.....	Idem.
Saturnina Egusquiaguirre.....	Bilbao, 86.
Servanda Arcediano Bastante.....	Ciudad Real, 10.
María Rodríguez Fernández.....	Zamora, 96.
Evarista Rodríguez Rodríguez.....	Orense, 108.
Josefa Quintela Alvarez.....	Idem.
Avelina Vidal Vega.....	Valdeorras, 110.
Rosa Zamorano García.....	Zamora, 96.

Madrid 12 de febrero de 1912.

LUQUE

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos**ASCENSOS**

Excmo. Sr.: Aprobando la propuesta de ascensos que V. E. remitió á este Ministerio en 6 del mes actual, el Rey (q. D. g.) se ha servido conferir el empleo de segundo teniente, á los sargentos de ese Cuerpo que se expresan en la siguiente relación, que da principio con don Juan González Agudo y termina con D. Pascual Pérez Navarro, por reunir las condiciones que determina el artículo 2.º de la ley de 12 de marzo de 1909 (C. L. núm. 60), debiendo disfrutar en sus nuevos empleos de la efectividad de 1.º del corriente mes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita.

- D. Juan González Agudo.
 » Mariano Plaza Sanz.
 » Eugenio Sánchez García.
 » Manuel Crespo Cordero.
 » Martín Ongil Olmo.
 » Juan Blanco Naya.
 » Pascual Pérez Navarro.

Madrid 13 de febrero de 1912.

LUQUE.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de la Guardia Civil comprendidos en la siguiente relación, que comienza con don Juan Carreño Sánchez y termina con don José Pérez y Pérez, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor....

Relación que se cita

Comandante

D. Juan Carreño Sánchez, ascendido, de la Comandancia de Huesca, á la de Jaén.

Capitanes

- D. Antonio Ortega García, ascendido, de la Comandancia del Sur, á la tercera compañía de la de Oviedo.
 » Luis López Santisteban, de la tercera compañía de la Comandancia de Oviedo, á la primera de la de Huesca.
 » Eduardo Fernández Puente, de la Dirección general, á la plana mayor de la Comandancia de Caballería del 14.º tercio.
 » Juan Fernández Sougel, de la plana mayor de la Comandancia de Caballería del 14.º tercio, á la Dirección general.

Primeros tenientes

- D. Francisco Villalón Girón, ingresado del arma de Infantería, á la Comandancia de Granada.
 » Angel Buelta del Pozo, en situación de excedente, al escuadrón de la Comandancia de Navarra.

D. Rodrigo Palacio Guzpegui, de la Comandancia de Valladolid, á la de Guadalajara.

- » Santiago Becerra Abadía, de la Comandancia de Toledo, á la de Burgos.
 » Manuel Peláez y López-Fando, de la Comandancia de Guadalajara, á la del Sur.
 » Daniel Carabantes Andrés, de la Comandancia de Palencia, á la de Alava.
 » Enrique Cotter Chacel, de la Comandancia de Caballería del 21.º tercio, á la de Toledo.
 » Joaquín García de Diego, de la Comandancia del Oeste, á la de Caballería del 21.º tercio.

Segundos tenientes (E. R.)

- D. Ricardo Martínez Bonet, ascendido, de la Comandancia de Huesca, á la de León.
 » Juan Cabezas Aguilar, ascendido, de la Comandancia de Cádiz, á la de Valencia.
 » Benigno González Núñez, ascendido, de la Comandancia del Sur, á la de Palencia.
 » Florencio Zoido Romero, ascendido, de la Comandancia de Huelva, á la de Huesca.
 » Francisco Doblado Aragón, ascendido, de la Comandancia de Tarragona, á la del Oeste.
 » Ricardo Magide Tallón, ascendido, de la Comandancia de Valencia, á la de Gerona.
 » Agapito Sánchez Pérez, de la Comandancia de Burgos, á la de Valladolid.
 » José Taboada Mora, de la Comandancia de Teruel, á la de Albacete.
 » Fermín Díaz Martínez, de la Comandancia de Alava, al escuadrón de la de Navarra.
 » José Pérez y Pérez, de la Comandancia de Gerona, á la de Teruel.

Madrid 13 de febrero de 1912.

LUQUE.

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Director de la Academia de Artillería, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el comandante D. Rafael López Caparrós, ascendido á este empleo por real orden de 1.º del actual (D. O. núm. 25) y en situación de excedente en la primera región, continúe prestando sus servicios en dicho Centro hasta fin del presente curso, con arreglo á lo prevenido en el artículo 22 del real decreto de 1.º de junio último (D. O. núm. 119).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor general de Guerra y Director de la Academia de Artillería.

Excmo. Sr.: Habiéndose producido una vacante de capitán profesor en la plantilla de la Academia de Artillería, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien designar para ocuparla, al de dicho empleo D. Joaquín Miranda González, que actualmente desempeña dicho destino en comisión, y se halla en situación de excedente en la primera región, debiendo percibir la gratificación de profesorado con cargo al presupuesto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor general de Guerra y Director de la Academia de Artillería.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el anticipo de licencia para pasar al extranjero y viajar en buques mercantes, concedido por V. E. durante el mes de noviembre último, en virtud de las facultades que le otorgan las disposiciones vigentes, á los individuos sujetos al servicio militar, comprendidos en las relaciones que remitió á este Ministerio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de febrero de 1912.

LUQUE

Señores Capitanes generales de las regiones, de Canarias y Baleares.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el teniente auditor de tercera D. Antonio Méndez Casal, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 10 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña Trinidad Usatorre y Ledo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de Baleares.

OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS

Circular. Excmo. Sr.: En vista del proyecto de cartilla titulada «Máximas de moralidad militar», que el General de brigada D. Modesto Navarro y García ha redactado y presentado con el laudable propósito de fomentar la educación moral del soldado, bajo los principios que desenvuelve en la memoria que á dicho trabajo acompaña; teniendo en cuenta el mérito y utilidad del mismo, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el informe emitido por la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, ha tenido á bien declarar dichas «Máximas» de interés general para el Ejército y disponer se recomiende su adquisición á los cuerpos para que, sirviendo de base didáctica á los oficiales encargados de la educación moral de las tropas, les inculquen el patriótico sentido y elevado espíritu en que se inspiran, y en forma y lenguaje adecuados pongan sus enseñanzas al alcance de la cultura y facultades intelectivas de los llamados á recibirla. Conforme al designio y ofrecimiento del autor, la mencionada obra quedará de propiedad del Depósito de la Guerra, establecimiento por el cual se hará la edición de ella, poniéndola á la venta al precio de quince céntimos de peseta el ejemplar, según coste calculado por el mismo, encargándose de su distribución á los cuerpos que necesiten adquirir ejemplares, reintegrándose de los gastos de tirada con el producto que se obtenga de la venta. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. se signifique al General D. Modesto Navarro la estimación que ha merecido su trabajo, el que acredita su entusiasmo profesional y su inteligencia, celo y amor al Ejército, y á la vez se le den las gracias por el generoso desinterés con que lo ha ofrecido en beneficio exclusivo de la educación moral del soldado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor.....

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: En vista de las comunicaciones dirigidas por V. E. á este Ministerio, manifestando que las Comisiones mixtas de reclutamiento que se indican en la siguiente relación, han acordado exceptuar del servicio militar activo á los reclutas que figuran en ella, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se cumplimenten dichos acuerdos, observándose para su baja en filas los preceptos del artículo 150 de la ley de reclutamiento y reales órdenes aclaratorias de 12 de marzo de 1898 (D. O. núm. 58), 10 de marzo de 1900 (C. L. núm. 50), 20 de abril, 4 de mayo y 2 de noviembre de 1901 (D. O. núms. 87, 98 y 245), 30 de octubre de 1902 (D. O. núm. 244) y 10 de agosto de 1903 (D. O. núm. 174).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de febrero de 1912.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta, quinta y sexta regiones.

Relación que se cita

Regiones.	Nombres de los reclutas	Comisiones mixtas
1.ª	Soldado, Diego Trigo Fernández.....	Madrid.
	Otro, Angel Cerdón Velarde.....	Avila.
	Otro, Rafael Barrera Sánchez.....	Badajoz.
	Otro, Andrés Salcedo Ramírez.....	Cuenca.
	Otro, Santiago Barroso Morales.....	Badajoz.
	Otro, Félix Herránz Iglesias.....	Avila.
	Otro, Gonzalo González Gil.....	Idem.
	Otro, Isidoro Calvo del Rey.....	Guadalajara.
	Otro, Gabriel Bautista Cosmes.....	Salamanca.
	Otro, Auradro Albalat.....	Castellón.
	Otro, Alejandro Cabo Espantosa.....	Guadalajara.
	Otro, Cristóbal Infante Casmado.....	Málaga.
2.ª	Otro, Antonio Moreno Moreno.....	Idem.
	Otro, Rafael Ponce Mateos.....	Idem.
	Otro, Emilio Nieto López.....	Almería.
	Otro, Victoriano Martínez.....	Idem.
	Otro, Francisco Ruiz.....	Granada.
	Otro, José Vizcaíno Sánchez.....	Huelva.
	Otro, Gaspar Vela Contreras.....	Idem.
	Otro, José del Cuerpo Jiménez.....	Granada.
	Otro, Celedonio Rodríguez García.....	Idem.
	Otro, Fernando Sánchez Galán.....	Córdoba.
	Otro, Pedro Machío Castaño.....	Badajoz.
	Otro, Luis Albech Casals.....	Barcelona.
4.ª	Otro, Vicente Sauli Norte.....	Idem.
	Otro, Francisco Miz Baqué.....	De R. O.
	Otro, José Andrés Gaturñaga.....	Barcelona.
	Otro, Antonio Fernández Espinosa.....	Burgos.
	Otro, Juan Altés Agrás.....	Tarragona.
	Otro, Narciso Hernando.....	Zaragoza.
	Otro, Alejandro Arguiquilis Menjón.....	Idem.
	Otro, Ramón Padilla Moreno.....	Cáceres.
	Otro, Fulgencio Machón Goyoso.....	Madrid.
	Otro, Lorenzo Fabián Sánchez.....	Cáceres.
	Otro, Basilio Mahillo Gómez.....	Idem.
	Otro, Esteban Miró Gerona.....	Barcelona.
5.ª	Otro, León Ara Gil.....	Huesca.
	Otro, Angel Agraz Claver.....	Idem.
	Otro, Manuel Martín Martínez.....	Vizcaya.
6.ª	Otro, Emeterio López Bilbao.....	Idem.
	Otro, Antonio Fernández Espinosa.....	Burgos.
	Otro, José Uranga Beristaín.....	Guipúzcoa.
	Otro, José Agosti Larriagui.....	Idem.
	Otro, Toribio Azpiazu Azpiazu.....	Idem.
	Otro, José Irazu Urrestarazu.....	Idem.

Madrid 12 de febrero de 1912.

LUQUE

DISPOSICIONES
de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias Centrales

Sección de Artillería
PREMIOS DE REENGANCHE

Circular. Con arreglo á lo dispuesto en la regla 10.^a de la real orden de 14 de enero de 1904 (C. L. núm. 6), se

publica á continuación, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, el movimiento de bajas y altas ocurridas en la escala de sargentos reenganchados durante el mes de enero último (relaciones núms. 1 y 2).

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 12 de febrero de 1912.

El Jefe de la Sección,
Manuel M. Puente.

Señor.....

Relación núm. 1

Bajas de sargentos reenganchados con premio

Cuerpos	NOMBRES	Motivo de la baja	Fecha de la baja			Observaciones
			Día	Mes	Año	
Reg. mixto Melilla.....	Mariano Navascués Munárriz.....	Ascendidos á segundos tenientes (E. R.) por mérito de guerra.....	1	febrero...	1912	
3. ^{er} regimiento montaña.....	Simón Cumpido Ambrojo..					
12. ^o regimiento montado....	José Alcalá Campos.....	Por pase al Real Cuerpo de Alabarderos.....	1	idem.....	1912	

Relación núm. 2.

Altas en la escala de sargentos reenganchados con premio.

Cuerpos	NOMBRES Y APELLIDOS	Fechas en que reunieron las condiciones según clasificación de Junta Central de Reenganches			Fecha del alta.		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
1. ^{er} regimiento montado.....	Rafael Macía Borrás.....	1	dicbre...	1910	1	dicbre...	1910
Comandancia de Barcelona.....	Miguel Coll Rivas.....	2	abril....	1911	1	mayo....	1911
Idem de Mallorca.....	Juan Manzano Buenaventura.....	2	junio....	1911	1	julio....	1911
Idem.....	Rosendo Ramírez Moreno.....	15	idem....	1911	1	idem....	1911
Idem de Pamplona.....	José Carrasco Echevarría.....	1	julio....	1911	1	idem....	1911
13. ^o regimiento montado.....	Hilario Echevarría Echeugaray.....	18	idem....	1911	1	agosto...	1911
Comandancia de Ceuta.....	Francisco Miguel Arahál.....	20	idem....	1911	1	idem....	1911
Idem de Cádiz.....	Laureano Barrera Sacaluga.....	26	idem....	1911	1	idem....	1911
3. ^{er} regimiento montado.....	Victoriano García Sevilla.....	1	agosto...	1911	1	idem....	1911
Comandancia de Cartagena.....	José García Martínez.....	2	idem....	1911	1	sepbre...	1911
6. ^o regimiento montado.....	Perfecto Fresno Cañada.....	30	idem....	1911	1	idem....	1911
Comandancia de Ceuta.....	Alfonso González Mimoso.....	1	sepbre...	1911	1	idem....	1911

NOTA. Existen 227 vacantes de reenganchados con premio, debido al aumento de sargentos en los presupuestos de 1911, hoy vigente.

Madrid 12 de febrero de 1912.—*Martín Puente.*

Sección de Justicia y Asuntos generales

DOCUMENTACION

Circular. El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer que el jefe de la Comisión liquidadora del cuerpo que sirvió en Cuba el soldado José Manzanares Carrillo, remita con urgencia á esta Sección certificado de

óbito del mismo, que según noticias falleció de heridas recibidas en campaña.

Madrid 12 de febrero de 1912.

El Jefe interino de la Sección,
Abcero Manso de Zúñiga.